



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Ignacio, 23 de setiembre del 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 137 - 2022/GR-DRE-CAJ/UGEL-SI-OEFRE/D**

**Señor(es/as)  
Director(es/as) de las II.EE. de la Jurisdicción de la UGEL San Ignacio**

**Presente.-**

**Asunto : Solicita garantizar la Limpieza y Desinfección de las Instituciones Educativas.**

**Referencias : OFICIO MULTIPLE N° 257 - 2022-GR.CAJ/DRE-DIR  
OFICIO MÚLTIPLE N° 00027-2022-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DAGED**

.....  
Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo y comunicarle que en cumplimiento de los documentos de referencia OFICIO MULTIPLE N° 257 - 2022-GR.CAJ/DRE-DIR - OFICIO MÚLTIPLE N° 00027-2022-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DAGED, el Ministerio de Educación en el marco de la Ley N° 31188 Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal y el Decreto Supremo N° 008-2022-PCM – Decreto Supremo que aprueba Lineamientos para la implementación de la Ley N° 31188, suscribió el "Convenio Colectivo a Nivel Descentralizado en el ámbito sectorial MINEDU-FENTASE 2022-2023". La Clausula primera del convenio señala que el MINEDU debe garantizar **la Limpieza y Desinfección de las Instituciones Educativas a nivel nacional**, y se realice en el marco de normativa emitida por el MINSA, priorizando entidades especializadas, teniendo en consideración la R.M. N° 525-2009/MINSA y la Directiva Sanitaria para la limpieza y desinfección de centros educativos en el territorio nacional".

En este sentido se adjunta al presente, para las acciones de implementación del referido Convenio Colectivo, la cartilla elaborada por el MINSA en calidad de ente rector en materia de salud, para la Limpieza y Desinfección en Instituciones Educativas, la cual puede ser descargada del link:[http://www.digesa.minsa.gob.pe/Orientacion/limpieza\\_desinfeccion\\_instituciones\\_educativas.pdf](http://www.digesa.minsa.gob.pe/Orientacion/limpieza_desinfeccion_instituciones_educativas.pdf).

Es por ello que en cumplimiento de la normativa y convenio vigente se solicita que en la institución educativa que usted preside se realicen las acciones pertinentes de limpieza y desinfección de su local escolar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima persona.

Atentamente,

Mg. Oscar GONZALES CRUZ  
Director UGEL San Ignacio

OGC/Dir.UGEL.SI  
MBP/OEFRE  
CVSZ/EHGE